



Frente a la emergencia generada por el coronavirus (COVID-19), a la comunidad de la Escuela de Ciencias de la Comunicación (ECC) hace saber:

1. Que en sesión ordinaria celebrada el 26 de febrero de 2020, el Consejo Superior Universitario (CSU) mediante el **PUNTO SEGUNDO** del acta **07-2020** aprobó: "**Acciones preventivas y de respuesta a casos de coronavirus (COVID-19) en la USAC**", de las que se derivó la formación de la "**Comisión USAC de prevención del coronavirus COVID-19**", instancia multidisciplinaria en la que se nombró, como delegados de la ECC, a los profesionales Héctor Salvatierra y Dante González, secretario de escuela, y docente del área de Publicidad, respectivamente.
2. Que en sesión ordinaria celebrada el 9 de marzo de 2020, el Consejo Directivo de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aprobó el **PUNTO TERCERO, inciso 3.4** cuya transcripción indica: "Nombrar una comisión encargada de diseñar un **Plan de Contingencia** integrada por el licenciado Douglas Danilo Barillas, coordinador del Departamento de Publicidad, y el señor Sergio González, trabajador administrativo, y solicita que el comité ejecutivo de la Asociación de Estudiantes de Ciencias de la Comunicación (AECC) "José León Castañeda" designe a dos de sus miembros, para que a partir del miércoles 11 de marzo, en atención a convocatoria del licenciado Douglas Danilo Barillas, definan su organización y las acciones correspondientes respecto de la emergencia suscitada por el **coronavirus (COVID-19)** y su eventual ingreso en Guatemala e impacto en la Escuela de Ciencias de la Comunicación".
3. La comunidad de la Escuela de Ciencias de la Comunicación y sus visitantes deben estar pendientes de la información oficial divulgada por las autoridades de la Universidad de San Carlos con base en las decisiones definidas por la "**Comisión USAC de prevención del coronavirus COVID-19**" y el plan específico que diseñe la comisión interna.
4. La importancia de atender lo acordado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
5. Un llamado para que docentes, estudiantes y trabajadores de la Escuela de Ciencias de la Comunicación evitemos divulgar rumores, información no validada por los órganos competentes y que en lugar de ello, nos basemos en los criterios de una comunicación responsable al servicio de la sociedad: ver el contenido completo antes de compartirlo, verificar y validar la fuente según su reputación, no generar alarma y tener claro que la mayor parte de lo que circula por redes sociales NO es confiable.
6. Reitera los consejos que provienen de fuentes confiables en cuanto a cuidar la higiene personal, no toser frente a seres vivos ni taparse con las manos y, en la medida de lo posible, limpiar cualquier superficie antes de tocarla, entre otras divulgadas ampliamente.

Guatemala, 13 de marzo de 2020